

El Comité Técnico de Desarrollo Profesional de la Dependencia, con fundamento en los artículos 12, 28 Fracciones III y VII, Artículos 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, Artículos 14,15, 28, 30 al 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

Nº SAGARHPA-004/2025

Dirigida a:

1. Servidores Públicos de Base del Gobierno del Estado de Sonora,
2. Servidores Públicos de Confianza del Gobierno del Estado de Sonora, y;
3. Todo (a) interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera.

A través del concurso para ocupar la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y PERFIL DEL PUESTO:			
Nombre del Puesto:	Director (a) de Servicios Registrales y Movilización		Identificación del Puesto:
			ID: 1205-004
		Número de vacantes:	
		Una	
Nivel del Puesto:	11I	Percepción Mensual Bruta:	\$32,754.42 (Treinta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 42/100 MN)
Adscripción del Puesto:	Dirección General de Servicios Ganaderos		Sede:
		Hermosillo	
Escolaridad:	Estudios Profesionales Completos		Grado de Avance:
		Titulado	
Carreras Genéricas:	Ing. Agrónomo, Médico Veterinario Zootecnista, Lic. Agronegocios o carrera afín.		Área General:
		Administrativa, Ganadero	
Experiencia Laboral:	Área de ganadería		Años (mínimo)
	Movilización de ganado		2 años
		Años (mínimo)	1 año

2. REQUISITOS DE LEY:	
1. Ser ciudadano (a) mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;	4. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto;
2. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;	5. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal; y,
3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;	6. No ser deudor (a) alimentario moroso.

3. REGISTRO DE PARTICIPANTES:
1. El Registro es en línea, a través de la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado de Sonora, en el link: https://aspirantes-spc.sonora.gob.mx/registro/register
2. El Registro estará abierto del 03 al 10 de noviembre del 2025.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:	
1. Credencial de elector o pasaporte vigentes.	4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.
2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.	5. Currículum Vitae máximo 3 cuartillas.
3. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto (Título y/o Cédula).	6. Cédula de Identificación Fiscal.
	7. CURP (Clave Única de Registro de Población).

5. DESARROLLO DEL CONCURSO		
El proceso del concurso, consta de la acreditación de cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria, a través del calendario siguiente:		
Actividad:		Fecha o Plazo:
Publicación de la Convocatoria:		03 al 10 de noviembre del 2025.
Registro de Candidatos:		03 al 10 de noviembre del 2025.
Etapas	Actividad:	Fecha o Plazo:
Etapas	Revisión curricular:	03 al 11 de noviembre del 2025.
Etapas	Examen Psicométrico:	12 al 21 de noviembre del 2025.
Etapas	Examen de Conocimientos:	24 al 28 de noviembre del 2025.
Etapas	Evaluación de la Experiencia:	01 al 03 de diciembre del 2025.
Etapas	Entrevista por el Comité de Selección:	04 al 08 de diciembre del 2025.
Etapas	Dictamen: (acta dictamen)	09 de diciembre del 2025.

6. BASES DE LA CONVOCATORIA:
Consulta las bases para participar en la convocatoria para formar parte del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en el siguiente link: https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/images/convocatoriasspc/sagarhpa/Bases%20de%20la%20Convocatoria%20SAGARHPA%20004-25-%20Director%20de%20Servicios%20Registrales%20y%20Movilizacion.pdf

Notas:
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura
Dirección: Centro de Gobierno Edificio Sonora 2do piso, Paseo Vado del Rio y Comonfort, C.P. 83260
Teléfonos: +52 (662) 212 - 2196 / 217-2700
Correo Electrónico: spc.sagarhpa@sonora.gob.mx
Horario de atención: De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Hermosillo, Sonora; a 03 de noviembre del 2025.